

Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican (6) Becas de ayuda a la matrícula de estudios de máster en el ámbito de la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica para el Curso Académico 2022/2023, convocadas por la “Cátedra CSN-UPV Seguridad Nuclear y Protección Radiológica” de la Universitat Politècnica de València, por resolución del rector de 1 de junio de 2022.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por la Comisión de Valoración, una vez evaluadas las solicitudes presentadas, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar (6) Becas de ayuda a la matrícula de estudios de máster a las personas que figura en el listado como beneficiarias/os:

Beneficiario ayuda	Puntuación total	Máximo dotación Beca
Díaz Comeche, Adrián	6,25	1.500
Jorge López, Francisco Javier	5,94	1.500
Martínez Martínez, Darío	5,85	1.500
Navarro Gamón, Empar	6,21	1.500
Ribes García, Verónica	6,03	1.500
Tierno Munuera, David	6,57	1.500
Total		9.000 Euros

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, a la fecha de firma

El rector

José E. Capilla Romá